

106915

23 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVA BIGOTERA LOCA".

=====

A nombre de : LASTER, S. A.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa).

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.565, A-R).



106915

El presente invento se refiere, a una nueva bigotera de giro libre, en la que se han previsto una serie de nuevas características destinadas a lograr una mayor comodidad en su empleo, así como permitir la utilización de tiralíneas y porta-lápices normales sin necesidad de piezas intermedias ni doblados especiales.

En esencia, la bigotera que se cita, está constituida por un eje sobre el que gira un manguito dotado de la rama lateral que lleva en su extremo la pieza porta-lápices o tiralíneas, habiéndose previsto en la zona media de esta rama, una tuerca en la que se acopla un tornillo micrométrico dotado de volante de acción colocado entre dicha rama y el eje central, en lugar de en la zona exterior como en las bigoteras normalmente empleadas, lo que permite que la pieza porta-lápices o tiralíneas, pueda recibir cualquier clase de éstos sin necesidad de piezas auxiliares ni acodados especiales.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

El nuevo instrumento de dibujo que se cita, presenta grandes ventajas sobre las bigoteras actualmente en uso, ya que la colocación del volante de mando del tornillo, hace que la acción sobre el conjunto con una sólo mano, sea más



sencilla y cómoda, al tiempo que por desembarazar a la bigo-
tera de salientes permite la colocación de la pieza porta-
lápices con ángulo tal que admita el ajuste de cualquier clase
de lápiz, tiralíneas o instrumento necesario, sin piezas in-
30.- termedias.

A continuación se hará una detallada descripción de la
bigotera que se menciona con referencia al plano que se acom-
paña en el que se representa, a simple título de ejemplo, no
limitativo, una forma preferente de realización susceptible
35.- de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una
alteración fundamental de las características esenciales de
la misma.

En dicho plano se representa una vista en alzado de la
bigotera seccionada parcialmente en su zona central.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, la bigotera
está constituida por un eje dotado de púa en su extremo in-
ferior, sobre el que gira un manguito al que se une una rama
lateral, por medio elástico, a fin de que la separación entre
rama y manguito pueda ser variable, habiéndose previsto en la
45.- zona media de esta rama, una tuerca fija, en la que se acopla
un tornillo micrométrico 1 solidario de un volante de acción 2
que queda colocado entre la citada rama y el manguito, apoyan-
do el otro extremo del tornillo en la superficie lateral de
dicho manguito para que el giro de aquél determine una sepa-
50.- ración gradual entre éste y la rama lateral.

En el extremo inferior de la rama lateral, se acopla la
pieza que ha de fijar al tiralíneas o portaminas que se em-
plee, quedando esta pieza 3 con un ángulo tal que permita el
empleo de cualquier clase de instrumento, aun cuando sea un
55.- tiralíneas normal o portaminas, sin necesidad de acodamientos



especiales, ya que al no existir hacia el exterior del conjunto ningún saliente que impida la colocación de instrumentos de longitud, grande, es completamente posible el empleo del que en cada caso se considere como más adecuado.

60.- Por otra parte, al quedar el volante 2 en el interior del conjunto, cuando la bigotera se emplea con una sola mano, su acción es más cómoda.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Nueva bigotera loca, caracterizada por haberse previsto la colocación del tornillo micrométrico que gradua la separación entre ramas, roscado en tuerca fija a la rama lateral, y apoyado en el manguito que gira sobre el eje vertical, llevando el volante de acción de dicho tornillo, entre las dos ramas que constituyen la bigotera, al objeto de eliminar salientes exteriores, facilitando el empleo con una sola mano y la colocación de cualquier clase de tiralíneas o portaminas normal.

2ª.- "NUEVA BIGOTERA LOCA".

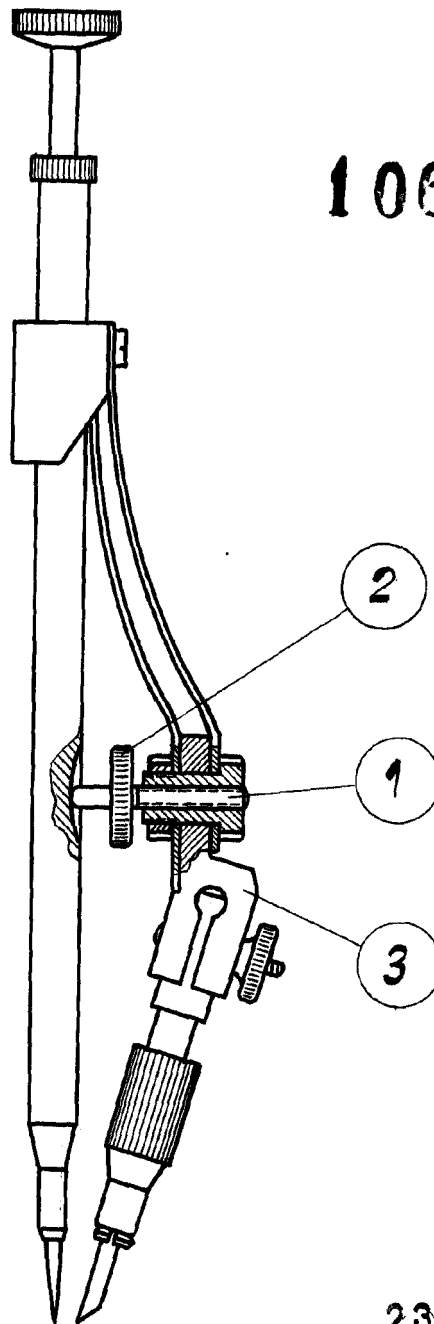
Madrid, 23 JUN. 1964

P. A.

23 JUN 1964



106915



Madrid, 23 JUN. 1964

P. A.

ESCALA VARIABLE